

República
202 2713
SIN FICMS.

No



CAD - MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS

CATASTRO Y REGISTROS

CLAVE CATASTRAL: 202 2713 000

TRAMITE: Sello

FECHA DE INGRESO: 17-11-16 HORA: 15:54

FECHA DE ENTREGA: 22-11-16 HORA: 16:00

TELFO. - CELULAR: Dirección: Calle 9 y avenida 4

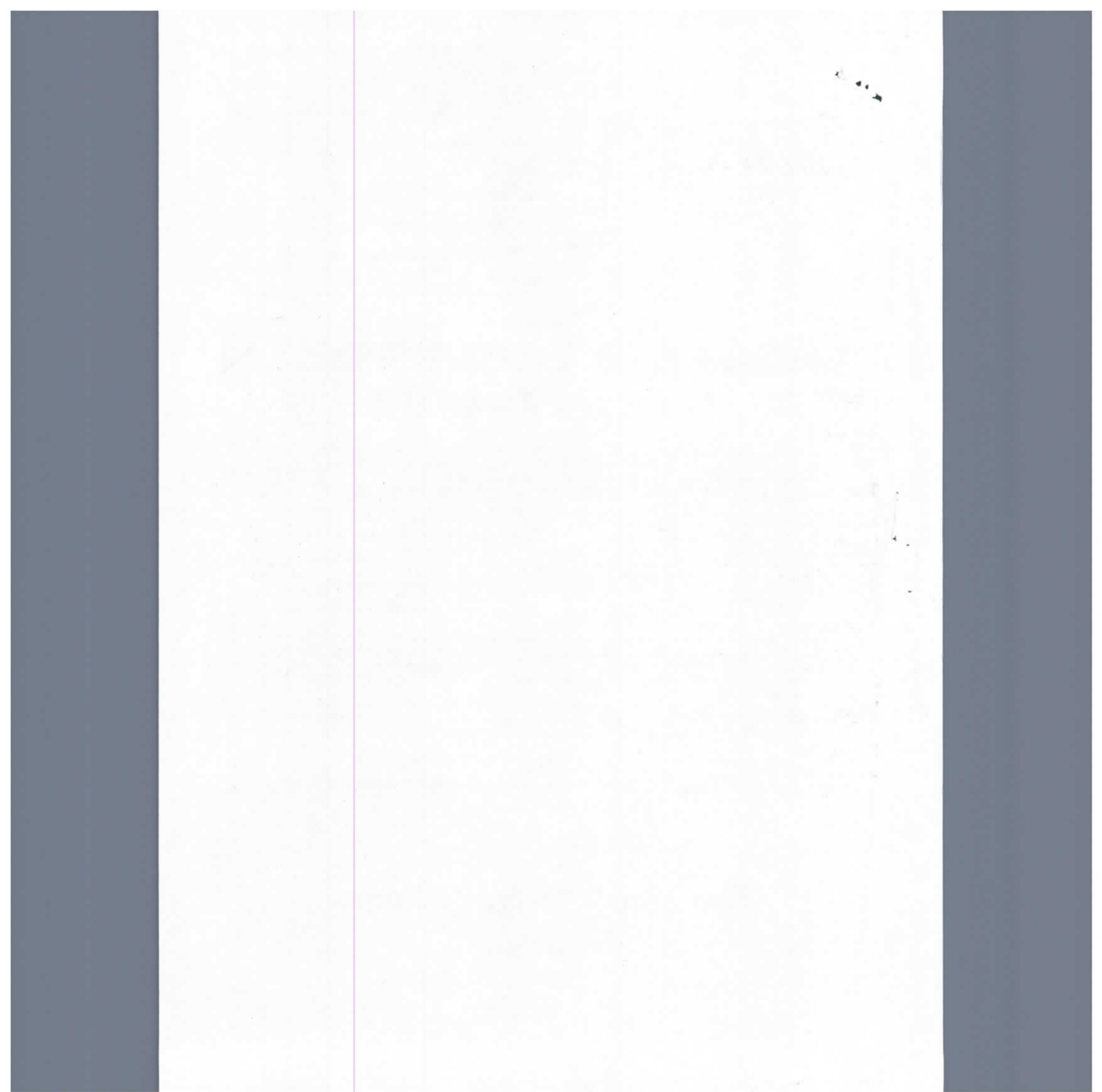
NOMBRES: Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	De ser el caso, Personero
IGNACIO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707248595	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
GENA ANCHUNDIA BLANCA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306557891	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Personero
IGNACIO FERNANDO JOSE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1704239654	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	CONFORMACION FAVORITARIA
Provincia		Cantón		Parroquia		
QUITO		QUITO		INAGUITO		
DOCUMENTO:						
OBSERVACIONES:		DI: 3 COPIAS				
VALOR		30000.00				

Dra. Paola Delgado Loo
Dra. Paola Delgado Loo
Notaria

Copia: 1





Factura: 001-002-000045869



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LLOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701002P05596					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (17:13)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TIPAN OSORIO ANTONIO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707248595	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CADENA ANCHUNDIA BLANCA SELEANITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306557891	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SAENZ MIÑO FERNANDO JOSE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1704239654	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	CORPORACION FAVORITA C.A.
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAGUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		DI 3 COPIAS.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		30000.00					

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LLOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA

QUE OTORGA: ANTONIO XAVIER TIPÁN OSORIO Y BLANCA
SELEANITA CADENA ANCHUNDIA

A FAVOR: CORPORACIÓN FAVORITA C.A.

CUANTIA: USD \$30.000,00

DI: 3 COPIAS

ESCRITURA NO. 2016-17-01-02-P-

C.S.

Sello
01/24/17

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, primero de noviembre del año dos mil dieciséis, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de Vendedores, el señor Antonio Xavier Tipán Osorio y Blanca Seleanita Cadena Anchundia por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde en la sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte, en calidad de Comprador, el señor Ingeniero Fernando José Sáenz Miño, quien comparece en su calidad de Vicepresidente

de Operaciones de la CORPORACIÓN FAVORITA C.A., conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dicen que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑORA NOTARIA: En su registro de escrituras públicas, sírvase insertar la siguiente de contrato de compraventa, sujeta a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a otorgar la presente escritura de compraventa: 1) Por una parte, el señor Antonio Xavier Tipán Osorio y Blanca Seleanita Cadena Anchundia por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde en la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes en adelante y para efectos del presente documento, se les denominará como los VENDEDORES; y, 2) Por otra parte, el Ingeniero Fernando José Sáenz Miño, en su calidad de Vicepresidente de Operaciones de Corporación Favorita C.A., conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, a quien en adelante y para efectos del presente documento, se le denominará como la COMPRADORA. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada el veintinueve de enero de dos mil diez, ante el Doctor Gabriel Cobo, Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad el dos de diciembre de dos mil diez, los VENDEDORES adquirieron por compraventa a Edwin Remigio Vizcarra y otros, un lote de terreno (clave catastral 2-02-27-13-000), situado en Lazareto Av. ciento ocho y Calle ciento catorce, parroquia de Tarqui, ciudad de Manta. b) Linderos: Los Linderos del lote de terreno (clave

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

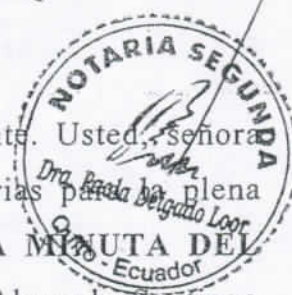


catastral 2-02-27-13-000) según la escritura antes mencionada son los que se detallan a continuación: **Por el Norte:** En dieciocho metros, una propiedad particular del señor Pedro Mero; **Por el Sur:** En dieciocho metros, una propiedad particular de propiedad de los vendedores; **Por el Este:** En ocho metros, con la Calle 114; **Por el Oeste:** En ocho metros, con una propiedad particular del señor Pedro Mero. La superficie total y aproximada del terreno según la escritura es de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, los VENEDORES dan en venta y perpetua enajenación a favor de la COMPRADORA, el inmueble detallado en la cláusula precedente, ubicado en Lazareto Av. ciento ocho y Calle ciento catorce, parroquia de Tarquí, ciudad de Manta, Provincia de Manabí; por su parte, la COMPRADORA a su vez acepta las cláusulas del presente contrato y compra el bien inmuebles antes detallado. Las Partes acuerdan que no obstante el área y los linderos han sido detallados en el presente contrato, la compraventa se la realiza como cuerpo cierto. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio acordado por las Partes por el inmueble objeto del presente contrato es de TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$30,000.00); valor que la COMPRADORA paga a los VENEDORES de la siguiente forma: a) La cantidad de VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$25,000.00), a la firma de la presente escritura; y, b) La cantidad de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$5,000.00) al momento de la inscripción en el Registro de la Propiedad. Los VENEDORES declaran haber recibido el primer pago a su entera satisfacción, por lo que no tiene nada que reclamar en el presente ni en el futuro por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO Y ENTREGA DEL INMUEBLE.-** Los VENEDORES transfieren a favor de la COMPRADORA el dominio y posesión del inmueble ya descrito. A más de este derecho, la venta comprende todos los derechos que se deriven de ella, en las proporciones y con las limitaciones legales correspondientes, así como los usos, costumbres, servidumbres y anexos. Los VENEDORES se obliga al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. La COMPRADORA acepta la venta y transferencia de dominio, por ser

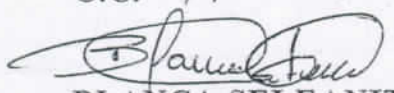
hecha en seguridad de sus intereses. **SEXTA: DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** Toda controversia o diferencia derivada de éste, será resuelta directamente entre las partes y, si esto no fuere factible, se solicitará la asistencia de un Mediador de un Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito, renunciando desde ya fuero y domicilio la parte demandada o requerida. En el evento que el conflicto no fuere resuelto mediante este procedimiento, en el plazo de diez (10) días calendario desde su inicio, pudiendo prorrogarse por mutuo acuerdo este plazo, las partes someterán sus controversias a la resolución de un solo árbitro, que se sujetará a la dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación y el Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito vigentes y a las siguientes normas: a) El árbitro será seleccionado conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación; b) Las Partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral; c) Para la ejecución de medidas cautelares, el árbitro está facultado para solicitar el auxilio de los funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos, sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno; d) El procedimiento será confidencial y en derecho; e) El lugar de arbitraje serán las instalaciones del centro de arbitraje y mediación de la Cámara de Comercio de Quito, renunciando desde ya fuero y domicilio la parte demandada o requerida; f) El idioma del arbitraje será el español; g) Los costos y honorarios del arbitraje, serán cancelados por la parte a la cual le sea desfavorable el laudo arbitral; h) La reconvenición, caso de haberla, seguirá los mismos procedimientos antes indicados para el juicio principal; e, i) En vista de que este procedimiento arbitral estará precedido por un proceso de mediación, las partes renuncian expresamente a no contar con esta etapa. **OCTAVA: GASTOS.-** Todos los gastos que ocasione el otorgamiento de esta escritura serán de cuenta de la COMPRADORA, incluido el impuesto de plusvalía o utilidad. **NOVENA: ACEPTACIÓN.-** Las Partes contratantes aceptan el contenido de esta escritura pública, por ser hecha en seguridad de sus respectivos intereses. **DÉCIMA: INSCRIPCIÓN.-** Cualquiera de las Partes contratantes queda facultada para inscribir la presente

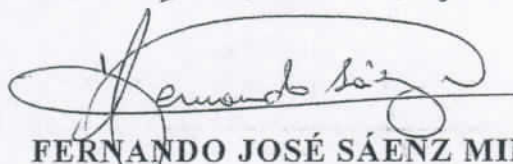
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



compraventa en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este instrumento público.”- **HASTA AQUÍ LA MINUTA DEL INSTRUMENTO PÚBLICO**, que se halla firmada por el Abogado Santiago Aguirre Zaldumbide, matrícula profesional número diecisiete guión dos mil doce guión ciento uno del C.A.P. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria, esta se ratifica y firma, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.


ANTONIO XAVIER TIPÁN OSORIO
C.C. 1707248595


BLANCA SELEANITA CADENA ANCHUNDIA
C.C. 130655789-1


FERNANDO JOSÉ SÁENZ MIÑO
C.C. 1704239654

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

9569



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16009391, certifico hasta el día de hoy 22/06/2016 10:30:55, la Ficha Registral Número 9569.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2022713000
Fecha de Apertura: jueves, 20 de noviembre de 2008
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

El cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponde en el lote de terreno de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados de superficie, en el sector de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, Provincia de Manabí por ser legítimos y universales herederos de la Señora Luz Amalia Recalde Morejon con lo cual se consolida la venta de la totalidad esto es del ciento por ciento del lote de terreno y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL NORTE; Con terrenos de propiedad del Señor Pedro Mero en una extensión de dieciocho metros. POR EL SUR; Con terrenos de propiedad de los vendedores en una extensión de dieciocho metros. POR EL ESTE: Calle ciento catorce en una extensión de ocho metros. POR EL OESTE: Con terrenos de propiedad del Señor Pedro Mero en una extensión de ocho metros. La venta se realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA : EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio-Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1572	26/ago./1993	1.112	1.113
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1068	19/abr./2001	9.513	9.520
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	106	16/nov./2009	1.170	1.177
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS GANANCIALES Y ACCIONES HEREDITARIOS	2913	02/dic./2010	51.214	51.255

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 26 de agosto de 1993 Número de Inscripción: 1572 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3132 Folio Inicial:1.112
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA SEXTA Folio Final:1.113
Cantón Notaría: QUITO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de octubre de 1992
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Un lote de terreno que tiene Ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados de superficie, ubicado en la Av.-108 y calle 114, Parroquia Tarqui del cantón Manta , el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Norte calle ciento catorce con una extensión de ocho metros, sur con terrenos de propiedad del señor Pedro Mero en una extensión de ocho metros, Este con terrenos de propiedad de los vendedores en una extensión de diez y ocho metros y por el oeste con terrenos de propiedad del señor Pedro Mero en una extensión de diez y ocho metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000007543	CADENA ANCHUNDIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	1300866132	CADENA SALAS SEGUNDO FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA

Certificación impresa por :julliana_macias

Ficha Registral:9569

miércoles, 22 de junio de 2016 10:30 -----Pag:1 de 4



VENDEDOR: 80000000007542 ANCHUNDIA ANGELA
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro MANTA Número Inscripción 30 Fecha Inscripción 17/jun./1959 Folio Inicial 31 Folio Final 32
COMPRA VENTA ANABI - ECUADOR

CASADO(A) MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 19 de abril de 2001

Número de Inscripción: 1068

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1888

Folio Inicial:9.513

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:9.520

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de octubre de 1999

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados de superficie, en el Sector de la Parroquia Tarqui Cantón Manta Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1700158429	RECALDE MOREJON LUZ AMALIA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1701317644	VIZCARRA ESPINOZA EDWIN REMIGIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1600151680	REYES GOMEZ MARIO GONZALO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000007543	CADENA ANCHUNDIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1572	26/ago./1993	1.112	1.113

Registro de : SENTENCIA

[3 / 4] SENTENCIA

Inscrito el : lunes, 16 de noviembre de 2009

Número de Inscripción: 106

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6485

Folio Inicial:1.170

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA DÉCIMA SEXTA

Folio Final:1.177

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de septiembre de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Queda concedida la Posesión Efectiva Proindivisa de los bienes dejados de la Señora Luz Amalia Recalde Morejon, en favor de su Conyuges Sobreviviente Señor Edwin Remigio Vizcarra Espinoza. y sus hijos Edwain Xavier - Juan Carlos - Victor Manuel Vizcarra Recalde, dejando a salvo el derecho de terceros que eventualmente pudiera reclamar

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1710901966	VIZCARRA RECALDE JUAN CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1701317644	VIZCARRA ESPINOZA EDWIN REMIGIO	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1710901792	VIZCARRA RECALDE EDWIN XAVIER	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1713472379	VIZCARRA RECALDE VICTOR MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1700158429	RECALDE MOREJON LUZ AMALIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



COMPRA VENTA Número Inscripción Fecha Inscripción Folio Inicial Folio Final
1068 19/abr./2001 9.513

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 02 de diciembre de 2010 Número de Inscripción: -2913
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6614

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA

Cantón Notaria: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de enero de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Gananciales Derechos y Acciones como cuerpo cierto. El cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponde en el lote terreno de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados de superficie, en el sector de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, por ser legítimos y universales herederos de la Señora Luz Amalia Recalde Morejon con lo cual se consolida la venta de la totalidad esto es del ciento por ciento del lote de terreno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	1700158429	RECALDE MOREJON LUZ AMALIA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1707248595	TIPAN OSORIO ANTONIO XAVIER	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1306557891	CADENA ANCHUNDIA BLANCA SELEANITA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1710901792	VIZCARRA RECALDE EDWIN XAVIER	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1713472379	VIZCARRA RECALDE VICTOR MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1710901966	VIZCARRA RECALDE JUAN CARLOS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1701317644	VIZCARRA ESPINOZA EDWIN REMIGIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1068	19/abr./2001	9.513	9.520

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:30:55 del miércoles, 22 de junio de 2016

A petición de: TIPAN OSORIO ANTONIO XAVIER

Elaborado por: JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



Certificación impresa por : juliana_macias

Ficha Registral: 9569



Validez del Certificado 30 días, a partir de la fecha en que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

22 JUN. 2016

El interesado debe comunicar cualquier error en este

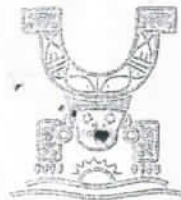
miércoles, 22 de junio de 2016 10:30

Pag 3 de 4

Firma del Registrador (E)

Documento al Registrador de la Propiedad.





REGULACIÓN URBANA
(LÍNEA DE FÁBRICA)

HOJA DE CONTROL No.- 1947-2016
FECHA DE INFORME: 23/06/2016

1.- IDENTIFICACIÓN PREDIAL:

PROPIETARIO: TIPAN OSORIO ANTONIO XAVIER / CADENA ANCHUNDIA BLANCA SELEANITA
UBICACIÓN: LAZARETO
C. CATASTRAL: 2-02-27-13-000
PARROQUIA: TARQUI

2.- FORMA DE OCUPACIÓN DEL SUELO:

CÓDIGO: E406
SLF CON
OCUPACION DE SUELO: PORTAL
SLFP
LOTE MIN: 400
FRENTE MIN: 9
N. PISOS: 6
ALTURA MÁXIMA: 21
COS: 0,6
CUS: 3,6
FRENTE: 0
LATERAL 1: 0
LATERAL 2: 0
POSTERIOR: 3
ENTRE BLOQUES: 6

3.- USO DE SUELO:

RESIDENCIAL:

RU-1:

RU-2 (urbano):

RU-2 (rural):

RU-3:

INDUSTRIAL:

EQUIPAMIENTO:

SERVICIOS PÚBLICOS:

OTROS:

X

Residencial 1.- Son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y equipamientos barriales y sectoriales.
Residencial 2.- Son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y sectorial y equipamientos barriales, sectoriales y zonales (ZONA URBANA Y RURAL ESTABLECIDAS EN EL PDOT).
Residencial 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

4.- MEDIDAS Y LINDEROS:

SEGÚN ESCRITURA:

NORTE: 18,00 m - Propiedad del Sr. Pedro Mero.
SUR: 18,00 m - Propiedad de Vendedores.
ESTE: 8,00 m - Calle 114.
OESTE: 8,00 m - Propiedad del Sr. Pedro Mero.
ÁREA TOTAL: 144,00 m²

5.- AFECTACIÓN AL PLAN REGULADOR

SI:
NO:

X

OBSERVACIONES: La clave catastral #2-02-27-13-000 posee un área de 148,00 m².

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general; anteproyectos;

Arq. Gustavo Cedeño Vélez.
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ÁREA DE CONTROL URBANO

"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a los documentos que presenta de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes"



Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta @MunicipioManta
 fb.com/MunicipioManta youtube.com/MunicipioManta



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 134354

Fecha: 29 de julio de 2016

No. Electrónico: 11631
ESPECIE VALORADA
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-02-27-13-000

Ubicado en: BARRIO LA ZARETO AV. 108 CALLE 114

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 144,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1707248595	TIPAN OSORIO ANTONIO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9360,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	9360,00

Son: NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: MARIS REYES 29/07/2016 14:54:48



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0504066

9/1/2016 12:36

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-02-27-13-000	144,00	9360,00	222727	504066

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1707248595	TIPÁN OSORIO ANTONIO Y SRA.	BARRIO LA ZARETO AV. 108 CALLE 114	Impuesto principal	300,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	90,00
			TOTAL A PAGAR	390,00
			VALOR PAGADO	390,00
			SALDO	0,00

EMISION: 9/1/2016 12:36 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0504067

9/1/2016 12:36

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-02-27-13-000	144,00	9360,00	222728	504067

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1707248595	TIPÁN OSORIO ANTONIO Y SRA.	BARRIO LA ZARETO AV. 108 CALLE 114	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	20,91
			TOTAL A PAGAR	21,91
			VALOR PAGADO	21,91
			SALDO	0,00

EMISION: 9/1/2016 12:36 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL
2-02-27-13-000	148,00	\$ 18.510,20	LAZARETO AV. 114	2016	243620
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)
TIPAN OSORIO ANTONIO Y SRA.		1707248595	Costa Judicial		
6/16/2016 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 6,48	(\$ 0,06)
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora		
			MEJORAS 2011	\$ 6,14	(\$ 1,54)
			MEJORAS 2012	\$ 2,08	(\$ 0,52)
			MEJORAS 2013	\$ 4,96	(\$ 1,24)
			MEJORAS 2014	\$ 5,23	(\$ 1,31)
			MEJORAS 2015	\$ 2,46	(\$ 0,62)
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 26,45	(\$ 6,61)
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,78	
			TOTAL A PAGAR		\$ 44,66
			VALOR PAGADO		\$ 44,66
			SALDO		\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECADACIÓN

Quito, a 17 de marzo del 2016

Señor Ingeniero
FERNANDO JOSÉ SÁENZ MIÑO
Presente

De mis consideraciones:

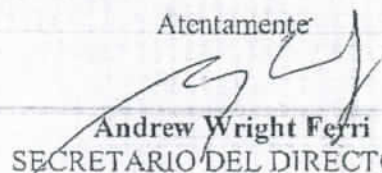
El Directorio de la compañía **CORPORACIÓN FAVORITA C. A.**, reunido el día de hoy, jueves 17 de marzo del 2016, tuvo el acierto de reelegirla **VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES** de la sociedad, por el período estatutario de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial dentro de las facultades determinadas en el artículo trigésimo noveno del Estatuto Social, contenido en la escritura pública de reforma y codificación del Estatuto Social, otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, el 14 de abril del año 2008, inscrita en el Registro Mercantil el 12 de junio del mismo año.

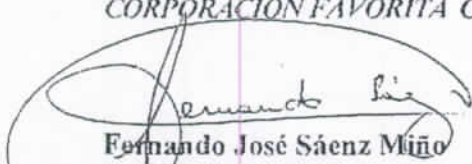
La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Doctor Cristóbal Salgado, el 26 de noviembre del año 1957, inscrita en el Registro Mercantil el 30 de noviembre del mismo año; se reformó y codificó su Estatuto Social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, el 14 de abril del año 2008, inscrita en el Registro Mercantil el 12 de junio del mismo año; y se aumentó el capital y reformó el Estatuto Social mediante escritura pública de 10 de junio del 2015, otorgada ante el Notario Trigésima Séptima del cantón Quito, Doctora Paulina Auquilla Fonseca e inscrita el 7 de septiembre del 2015.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente


Andrew Wright Ferri
SECRETARIO DEL DIRECTORIO

ACTA DE ACEPTACIÓN: En la ciudad de Quito, el día de hoy, jueves 17 de marzo del 2016, acepto la designación de **VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES** de la compañía **CORPORACIÓN FAVORITA C. A.**


Fernando José Sáenz Miño
C. C. 170423965-4

F.E. AT. Vig. 07/04/2014
Not. Trigésima Séptima
F. Ins. 29/09/2014



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	17373
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6191
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACIÓN FAVORITA C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SAENZ MIÑO FERNANDO JOSE
IDENTIFICACIÓN	1704239654
CARGO:	VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 224 DEL 30/11/1957.- NOT. PUBLICA DEL CANTON QUITO DEL 26/11/1957 REFOR.
RM # 4583 DEL 07/09/2015.- NOT. 37 DEL 10/06/2015- P.L.Z.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
de..... foja(s) útiles), que me fue presentado para
este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a DI. NO. 16

Página 1 de 1

Dra. Paula Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790016919001
RAZON SOCIAL: CORPORACION FAVORITA C.A.
NOMBRE COMERCIAL: SUPERMAXI, MEGAMAXI, JUGUETON,
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: WRIGHT DURAN BALLEEN RONALD OWEN
CONTADOR: BRAVO ARELLANO JORGE LUIS

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	30/11/1957	FEC. CONSTITUCION:	30/11/1957
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACION:	31/08/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SUPERMERCADOS, VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: COTOGCHOA Calle: AV. GENERAL ENRIQUEZ Número: S/N
Edificio: CENTRO DE DISTRIBUCION Oficina: PB Camino: VIA A COTOGCHOA Referencia ubicación: FRENTE A DANEC
Telefono Trabajo: 022996500 Fax: 022996685 Celular: 099827685 Apartado Postal: 17-11-4910 Telefono Trabajo: 022996547
Telefono Trabajo: 022996501 Web: WWW.SUPERMAXI.COM
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ICE MENSUAL
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 144	ABIERTOS:	129
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA	CERRADOS:	15

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
de..... foja(s) utiles, que me fue presentado para
este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 01-NOV-12

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL NORTE
06 NOV. 2012
SERVICIOS TRIBUTARIOS
AGENCIA SANCOSQUI

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SVVZ190606

Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO

Fecha y hora: 06/11/2012 10:19:26



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1707248595

Nombres del ciudadano: TIPAN OSORIO ANTONIO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MATEMATICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CADENA ANCHUNDIA BLANCA SELEANITA

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 1989

Nombres del padre: TIPAN SEGUNDO

Nombres de la madre: OSORIO GLADYS

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.08 20:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-f285474f76a44ab



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1306557891

Nombres del ciudadano: CADENA ANCHUNDIA BLANCA SELEANITA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10-DE SEPTIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TIPAN OSORIO ANTONIO XAVIER

Fecha de Matrimonio: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Nombres del padre: CADENA SALAS FRANCISCO

Nombres de la madre: ANCHUNDIA ANCHUNDIA ANGELA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.06 21:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-5815e75d8bc44da



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

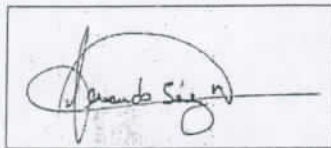


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1704239654

Nombres del ciudadano: SAENZ MIÑO FERNANDO JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. QUIMICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALAZAR GRACIELA

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: SAENZ HELIODORO

Nombres de la madre: MIÑO MARIA

Fecha de expedición: 3 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emissor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.06 11:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-e535bc195ba74d



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA N° 1707248595-8

CIDADADANA

TIPAN OSORIO
ANTONIO XAVIER

PROVINCIA
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO
1982-05-01

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ESTADO CIVIL
CONJUGADO

BLANCA SELEANTA
CADEMA

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: MATEMÁTICO

APellidos y Nombres del Padre: TIPAN SEDUENDO
Apellidos y Nombres de la Madre: OSORIO GLADYS

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO
2011-08-13
2021-08-13

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

022
022 - 0112
NÚMERO DE CERTIFICADO

1707248595
CÉDULA
TIPAN OSORIO ANTONIO XAVIER

PROVINCIA
QUITO

CANTÓN
PIPIJAPA

CIRCUNSCRIPCIÓN
1

PARROQUIA
3

ZONA
1

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 130655789-1

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CADENA ANCHUNDIA
BLANCA SELEANITA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1969-09-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ANTONIO XAVIER
TIPAN OSORIO



INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CADENA SALAS FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANCHUNDIA ANCHUNDIA ANGELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2012-11-14

FECHA DE EXPIRACION
2022-11-14




Dra. Paola Delgado Loo
DIPLOMADO


Blanca Seleanita Cadena Anchundia
PUB. DEL REG. CIVIL

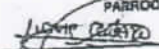
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026
026 - 0004
NUMERO DE CERTIFICADO
CADENA ANCHUNDIA BLANCA SELEANITA

1306557891
CEDULA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	JIPJAPA	1
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTON		


1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR		DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN	
	CEDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES SAENZ MINO FERNANDO JOSE LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ FECHA DE NACIMIENTO 1998-07-07 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M ESTADO CIVIL CASADO GRACIELA SALAZAR	Nº 170423965-4	INSTRUCCION SUPERIOR APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SAENZ HELIODORO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MINO MARIA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-04-03 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-04-03 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. QUIMICO V3333V3122 00055100

REPÚBLICA DEL ECUADOR	
CERTIFICADO DE VOTACIÓN	
Elecciones 23 de Febrero del 2014	
170423965-4 036 - 0144	
SAENZ MINO FERNANDO JOSE	
PICHINCHA	QUITO
CUMBAYA	
EXENCION USD 0	
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00201	
3771052	02/07/2014 12:53:17 IMP: IGM #3

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....3..... folia(s) útiles), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a01-nov-16.....

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de la escritura de COMPRAVENTA, que otorga ANTONIO XAVIER TIPAN OSORIO Y OTRA, a favor de CORPORACION FAVORITA C.A., debidamente firmada y sellada en Quito, a primero de noviembre del año dos mil diez y seis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



